



Departamento de Rentas
MJCP/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Venta Frutas y Verduras Ambulante"

SANTA CRUZ, octubre 17 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 185, de fecha octubre 17 del año 2014, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 2.236.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial de giro "VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS EN FORMA AMBULANTE" (fuera del sector céntrico, como asimismo, tampoco se puede instalar en la Feria Libre), a nombre del señor **IVÁN ENRIQUE FUENTES MORAGA, R.U.T. N° 6.959.017-9**, con domicilio en Pasaje Temuco N° 444, Población Gabriela Mistral, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MARTA J. CORNEJO PÉREZ
Administrador Municipal (s)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría